Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Intendencia Municipal
Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

RESOLUCION IM Nº 54/2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2023 - CON ID Nº 426106 - PARA "REPARACION DE 5 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1861 SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ".-

Mcal. Francisco S. López, 11 de abril de 2023

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en el marco de la Contratación Directa Nº 07/2023 para "REPARACION DE 5 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1861 SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ", CON ID Nº 426106; y,

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 27 de marzo de 2023.

Que, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en función evaluadora **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA** "Construcciones Mercosur", en razón de que la firma dio cumplimiento a todas las exigencias de las bases de la licitación, constituyéndose en una propuesta con todas las condiciones para la adjudicación del contrato, conforme a los análisis y conclusiones expuestos en el Informe de Evaluación que integra el presente acto administrativo.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" reza, en lo permitente: "…con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "…j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley…"

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ
RESUELVE:

Art.1º ADJUDICAR el Contrato en el marco de la Contratación Directa Nº 07/2023 para "REPARACION DE 5 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1861 SAN JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ", CON ID Nº 426106, al oferente:

- **EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA**, con RUC Nº 3658782-6 y C.I. Nº 3.658.782, nombre de fantasía "**CONSTRUCCIONES MERCOSUR**", con una oferta económica de **G. 184.951.940** (guaraníes ciento ochenta y cuatro millones, novecientos cincuenta y un mil, novecientos cuarenta).-

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 520; 0F:03 FONACIDE, del Presupuesto de la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López para el ejercicio fiscal 2023.-

Art. 3º COMUNICAR a la firma adjudicada, y a los oferentes participantes, vía notificaciones por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

PROF. HECTOR RAUL ALVAREZ
Secretario General

Abg. NESTOR MARTINEZ BERNAL
Intendente Municipal